

certificado de conformidad con la producción, el día 16 de marzo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Aea», modelo 203-KB.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**12308** RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado, marca «Tatung», modelo BTC-5060, fabricado por «Tatung Electronic Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Compañía Española de Organización e Informática, Sociedad Anónima» (CEOI), con domicilio social en calle Pujol, 22, bajo, municipio de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Tatung Electronic Corp.», en su instalación industrial ubicada en Taipei (Taiwán);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E861044085, la Entidad colaboradora «Atisac», por certificado de clave IA86084M4342, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0191, con caducidad el día 16 de marzo de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de marzo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Tatung», modelo BTC-5060.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**12309** RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado, marca «Stack», modelo DKM-2000-XT, fabricado por «Deyi Technology Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de don José Riera Enrich y don Jaime Formiga Hernández, con domicilio social en Mallorca, 367, municipio de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Deyi Technology Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taiwán;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al

producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General D'Assaigs i d'Investigacions, mediante informe con clave 78.387, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990/21/86, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0190, con caducidad el día 16 de marzo de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de marzo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Stack», modelo DKM-2000-XT.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**12310** RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Varityper», modelo 20-7456, fabricada por «Varityper».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Henche Suministros a Talleres Gráficos, Sociedad Anónima», con domicilio social en López Aranda, 12, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Varityper» en su instalación industrial ubicada en East Hanover (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1076-M-IE/5, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMHECHVARIA01TP, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GPA-0283, con caducidad el día 16 de marzo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 16 de marzo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Varityper», modelo 20-7456.

Características:

Primera: 17.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.